

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO No. 2865

Santiago de Cali, Veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veintidós
(2022)

REFERENCIA: SUCESIÓN
DEMANDANTE: AMANDA ALVEAR BARRERA
CAUSANTE: ARLEY VALENCIA
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2021-00832-00

Encontrándose el presente proceso en el estado correspondiente para fijar fecha para inventario y avalúos a ello se procederá en aplicación al artículo 501 del CGP.

R E S U E L V E:

FÍJESE el día 08 del mes de noviembre del año 2022, a las 2:00pm, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos del causante, de conformidad con el Art. 501 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA